

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00404436-UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-119-EUNC-DEC#FL en el sentido de que se acepte la renuncia condicionada presentada por la Prof. María Dolores SESTOPAL (Leg. 28.240) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la asignatura Introducción a la Interpretación con extensión a Traducción Comercial - Sección Inglés;

Lo informado en orden 21 por la Dirección General de Personal;

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-119-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. María Dolores SESTOPAL (Leg. 28.240) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la asignatura Introducción a la Interpretación con extensión a Traducción Comercial - Sección Inglés, a partir del 3 de agosto de 2021, para acogerse a la jubilación.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> La Prof. SESTOPAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl